Imprimir

El 30 de diciembre pasado Suráfrica acusó de genocidio a Israel, mediante una demanda de 84 páginas que relaciona todas las pruebas recopiladas por un calificado equipo de juristas que demostrarían que el Estado israelí ha violado de muchas maneras la *Convención sobre la prevención y el crimen de genocidio*, aprobada por la Asamblea general de la ONU en 1948. Resultado tanto del horror y la indignación del mundo entero por la despiadada ejecución por la Alemania nazi de la llamada "solución final del pueblo judío", como del lúcido trabajo de Ralph Lemkin, un jurista judío de nacionalidad polaca, autor del concepto de *genocidio*. Que no debe confundirse con el de "masacre" y ni con el de "crímenes de guerra", porque se refiere al conjunto de acciones de todo tipo destinadas a liquidar a todo un pueblo. De allí el nombre: *geno*, por pueblo, *cidio*, por homicidio, por crimen.
La demanda ha causado una gran alarma en el gobierno de Benjamín Netanyahu, consciente de que la misma tiene muchas posibilidades de prosperar debido al enorme rechazo que ha causado en el mundo entero los devastadores efectos del fatídico bloqueo y los indiscriminados bombardeos aéreos de la Franja de Gaza, realizados por Israel en respuesta del sangriento operativo militar de Hamas del pasado 7 de octubre. Prueba de ese rechazo: la votación de 147 países, entre ellos Colombia, y la abstención de 20, más de la resolución presentada a la Asamblea de las Naciones Unidas, que pedía un alto al fuego inmediato en Gaza. Solo el veto de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad impidió que la resolución fuera aprobada. También debe preocupar a Netanyahu que el 6 de octubre, víspera del ataque de Hamas, exhibió ante esa misma Asamblea, un mapa del Oriente Medio del que habían desaparecido los territorios palestinos ocupados y no quedaba más que el estado de Israel. O sea que el despiadado primer ministro daba por consumada la solución final del problema palestino con su completa desaparición. Su total borradura del mapa.

La acusación de Suráfrica, apoyada por Bangladesh, Bolivia y Camores, no pasa por alto el ataque a Hamas del 7 de octubre, sino que, por el contrario, lo condena. Para a renglón seguido argumentar que el mismo no puede servir ni de excusa ni de pretexto para justificar el conjunto de acciones criminales realizadas por Israel contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza. A las que el documento atribuye un "carácter genocida", porque tienen como objetivo provocar la destrucción de una parte sustancial del grupo nacional, racial y étnico

palestino", los palestinos de la Franja de Gaza. "Los actos en cuestión incluyen matar a palestinos en Gaza, causarles graves daños físicos y mentales e infligirles condiciones de vida calculadas para provocar su destrucción física. Todos estos actos son atribuibles a Israel, que no ha impedido el genocidio y lo está cometiendo en violación manifiesta de la Convención sobre el genocidio, y que también ha violado y sigue violando sus otras obligaciones fundamentales en virtud de la Convención sobre el genocidio, al no prevenir o castigar la incitación directa y pública al genocidio por parte de altos funcionarios israelíes". Para fundamentar esta última acusación, el documento incluye nada menos que 180 declaraciones públicas en ese sentido del propio Netanyahu, de varios de sus ministros y de altos mandos militares israelíes.

Suráfrica pide que se les condene y al mismo tiempo pide a la Corte Penal Internacional que ordene la suspensión inmediata de todas las acciones que Israel está realizando actualmente en la Franja de Gaza, susceptibles de ser calificadas de genocidas. Ahora solo queda esperar que este alto tribunal actúe con la misma extraordinaria rapidez con la que actuó en el caso de la invasión rusa de Ucrania, que le permitió dictar orden de captura internacional contra Vladimir Putin. Que no lo haga con la sospechosa parsimonia con la que ha diligenciado la acusación por crímenes de guerra incoada contra Israel por la Autoridad Palestina en 2015, que aún está pendiente de resolución.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: Anadolu Ajansi